

La Consejería de Bienestar Social convoca ayudas de cooperación al desarrollo

El pasado año se financiaron 67 proyectos de desarrollo con un presupuesto total de 584 millones de pesetas.

Pág. 13



«Terio, el suicida», nuevo cortometraje de la asociación cultural «Cinefilia» rodado en Guadalajara

La película desarrolla la falta de valores y comunicación que existen dentro de una familia bastante caótica.

Pág. 15

Curso de introducción a la Cooperación al Desarrollo

Organizado por Intermón y Manos Unidas, los días 17 y 18

Pág. 14

Sociedad

Jueves 9 de enero de 1997 **12**

Consumo lleva a cabo campañas informativas e inspecciones con motivo de las rebajas de enero

No aceptar tarjetas de crédito es la anomalía más detectada en Guadalajara

NIEVES JIMÉNEZ.

Guadalajara

Las rebajas ya han dado comienzo de forma oficial en Guadalajara. Por este motivo, la Dirección General de Consumo está llevando a cabo inspecciones para erradicar todo tipo de anomalías y campañas informativas dirigidas tanto a consumidores como a empresarios.

Las rebajas, que deberán tener una duración mínima de una semana y máxima de dos meses, se realizarán, según la normativa vigente, del 1 de enero al 31 de marzo en temporada de invierno y del 22 de junio al 30 de septiembre, en verano.

A través de las campañas de información, Consumo pretende dar a conocer a los consumidores sus derechos y a los empresarios toda la información que necesiten para que ajusten sus prácticas comerciales a la nueva legislación.

Los últimos datos de la Dirección General de Consumo pertenecen a la temporada de verano, en la que sólo en 36 de los 322 establecimientos inspeccionados se detectó algún tipo de infracción entre las que se encontraron la falta de cartel anunciador de rebajas, la exposición del precio de venta al público anterior y rebajado, y el anuncio del período de rebajas.

RECOMENDACIONES. Las rebajas deben comprender al menos la mitad de los artículos puestos a la venta. Cuando se vendan productos rebajados junto a otros a precio normal deben estar suficientemente separados. No se pueden ofrecer como rebajas artículos deteriorados o adquiridos con objeto de ser vendidos a precio inferior al ordinario y tienen que haber estado incluidos dentro de la oferta habitual de venta al menos durante un mes no pudiendo haber sido objeto de promoción.

Es muy recomendable mirar los productos que interesan en cualquier estableci-



Las rebajas deberán tener una duración mínima de una semana y máxima de dos meses y se realizarán del 1 de enero al 31 de marzo.

miento unos días antes de las rebajas y comprobar que cuando éstas comienzan cuesta más barato. No hay que dejarse llevar por la publicidad y hay que comprar sólo aquello que realmente se necesite porque, de lo contrario, las rebajas pueden salir muy caras.

La Unión de Consumidores de Castilla-La Mancha (UCE) recuerda que, en período de rebajas, los consumidores tienen los mismos derechos que durante el resto del año. «Lo que se rebaja es el precio y no la calidad», explica Sacramento Menchén, responsable de la UCE en Guadalajara.

No se debe confundir las rebajas con los saldos, ya que este último es un producto defectuoso que se vende a menor precio o un producto de temporada pasada. También hay que tener en cuenta que las tarjetas de crédito se pueden utilizar igual que en otra época del año. Algunos establecimientos ofrecen un descuento añadido si se paga en efectivo.

En este aspecto, el consumidor debe tener una precaución especial ya que si acude al cajero a sacar dinero



Los consumidores no deben dejarse llevar por la publicidad y deben comprar sólo lo que necesiten.

con la tarjeta de crédito, el banco le cobrará posteriormente un interés que oscila entre el 18 y el 19 por ciento, señala Sacramento Menchén. En este punto es donde más se incumple la normativa en Guadalajara, según los datos

de la Unión de Consumidores.

REBAJAS EN GUADALAJARA. Las rebajas en la capital no tienen una repercusión muy grande. Esto es debido a que el comercio de Guadalajara

no está muy desarrollado aunque a su vez es un comercio que presenta muy pocos problemas ya que la mayoría de las reclamaciones presentadas en la UCE de Guadalajara se refieren a tiendas de Madrid.

El Centro Ibercaja acoge la exposición «Paisaje ribereño»

Dirigida a escolares, podrá ser visitada hasta el 8 de febrero

NIEVES JIMÉNEZ. Guadalajara

La sala de exposiciones del Centro Cultural Ibercaja inaugura hoy una exposición itinerante titulada «Paisaje ribereño» que comienza en Guadalajara y que pasará por Zaragoza, Logroño y Teruel. «Es una muestra sobre los ríos, las aves y el ecosistema de nuestro entorno dirigido a los escolares con un objetivo totalmente didáctico», explica Javier Lago, encargado de la exposición.

La muestra pone de manifiesto que, a pesar de la abundancia y diversidad de ríos y bosques, son muchas las especies que se encuentran actualmente amenazadas.

La exposición, que podrá ser visitada en el Centro Cultural Ibercaja (Doctor Fleming, 2-B) hasta el 8 de febrero, pretende que los escolares conozcan y aprendan a respetar y conservar la flora y fauna que vive en las riberas de los ríos.

La muestra se compone de alrededor de sesenta fotografías de gran tamaño, realizadas por Ricardo Vila García, zaragozano, autor de reportajes y libros sobre la naturaleza y el mundo animal. El material fotográfico se acompaña con paneles explicativos.

Al visitar la muestra, los chavales reciben un cuaderno en el que se incluyen explicaciones sobre el contenido de la exposición: el paisaje ribereño; las aves y otros habitantes ribereños, habitantes del río, del soto y del bosque. El cuaderno termina con una serie de ejercicios sobre lo aprendido. La exposición forma parte de un programa didáctico para escolares puesto en marcha por Ibercaja.